JOSÉ ÁNGEL MARTINS MENDOZA, PRESO ENFERMO DE CÁNCER SIN TRATAMIENTO EN LA CÁRCEL DE TEIXEIRO

Como todo el mundo sabe, en comparación con lo que prometen las leyes, el "sistema nacional de salud" es un monigote mal pintado. La asistencia médica en las cárceles se parece más a un esperpento macabro: gestionada desde siempre con criterios punitivos y entregada al abandono catastrofista, a pesar de las leyes vigentes —la última desde 2003— que ordenan su integración en la sanidad general, desobedecidas por los gobernantes con la complicidad de todos los charlatanes del eufemismo regeneracionista, dondequiera que se sitúen en el espectro partitocrático o en la farsa de la "sociedad civil".

Al fin y al cabo, este es sólo es un aspecto más del sistema punitivo-carcelario, de una maquinaria social diseñada para marcar, debilitar y destruir más o menos rápidamente al ganado humano desobediente. Los médicos carceleros que forman parte de ella, con mucho más de lo segundo que de lo primero, han sido durante muchos años, y lo siguen siendo, cómplices necesarios de la tortura y distribuidores incontrolados de drogas legales entontecedoras, cuando no letales. Los pocos que quedan, porque actualmente hay un 80 % de plazas vacantes en su organigrama: ¿Qué médico que se precie va a querer ejercer su profesión en semejante panorama?

La carencia se intenta tapar con subterfugios como la "telemedicina" o la explotación de estudiantes en prácticas, pero, sumada a una compleja maraña de inveteradas malas prácticas y negligencias, su resultado es que la atención primaria a la gente presa que tiene encomendado este "cuerpo médico penitenciario" prácticamente no existe. Pero no se excarcela a los enfermos graves e incurables, como podría hacerse legalmente, hasta que no es seguro que están al borde de la muerte.

José Ángel Martins Mendoza, Peque, alcanza hoy en Teixeiro los 25 días de huelga de hambre. Nuestro compañero, preso social anarquista de larga condena, siempre dispuesto a la lucha por la dignidad de las personas encarceladas, fue operado en abril de 2023 de cáncer de garganta y se le prescribió un tratamiento crónico. Pero, cuando llegó hace más de seis meses a la cárcel de Teixeiro, de siniestra fama, le fue retirado primero el tratamiento y después drásticamente reducido. Lo reclamó una y otra vez, inútilmente. Sólo hace poco, consiguió cita con un especialista en oncología del hospital Juan Canalejo, que le prescribió un tratamiento parecido al que se le estaba negando y una serie de pruebas diagnósticas. En las primeras practicadas, se ha descubierto que se le ha reavivado el cáncer del que había sido operado.

Aún así, el tratamiento se lo siguen negando, y de malas maneras. Peque se ve a merced de la arbitrariedad de unos servicios médico-carcelarios inoperantes, cuya autoridad y poder de decisión prevalecen, no obstante, por encima de los de los especialistas de la sanidad autonómica, que debería ser, según una ley que el mismo Estado que la dictó desobedece, el que se hiciera cargo integralmente del cuidado de la salud de lxs presxs. Es necesario moverse, quizá para salvar su vida, pero no sólo por él, ya que hay multitud de casos parecidos al suyo en las cárceles españolas donde el derecho a la salud, como muchos otros, no es más que una quimera manipulada con cruel hipocresía por la dominación.



¡BASTA DE ABANDONO MÉDICO EN LAS CÁRCELES!